



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 032-EXTRAORDINARIA DE SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

JUEVES 19 DE MAYO DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 9h45 del martes 19 de mayo del 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 18 de mayo del 2022, se lleva a cabo, de manera virtual por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión Nro. 032 – ordinaria de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, presidida por la Arq. Viviana Figueroa.

Por disposición de la presidenta de la Subcomisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Viviana Figueroa – UAHP	1	
Haydee Costales AZ Tumbaco, (punto dos)	1	
Cristina Reyes – Adm. Z. “Manuela Sáenz” (punto tres)	0	1
Cristian Naranjo – Adm. Z. “La Mariscal” (punto cuatro)	1	
Mercedes Cárdenas – IMP	1	
Colegio de Arquitectos	0	1
Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1	
TOTAL	4	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: María Fernanda Vázquez Beltrán, Wendy Moya, Susana Noroña, Henry Vascones y Dimitri Dávila, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Patricia Gutiérrez y Cristhian Trujillo de la Agencia Metropolitana de Control; Patricia Espinosa de la Procuraduría Metropolitana; Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Hernán Patricio Salazar de la Secretaría General del Consejo Metropolitano.

Siendo las 9h50, ingresa a la sesión la Arq. Mercedes López del Colegio de Arquitectos de Pichincha.



El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, por disposición de la Presidenta de la Subcomisión, procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión No. 028– extraordinaria, del 11 de febrero del 2022.
2. Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado: “Sitio de desarrollo y ayuda comunitaria cafetería Parroquia San Pedro de Cumbayá”, se desarrolla en el lote con predio N° 130745 y clave catastral N° 1051606002, ubicado en las calles Juan Montalvo, Gabriel García Moreno y Francisco de Orellana, barrio Cumbayá Cabecera, parroquia Cumbayá, propiedad de CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES ARQUIDIOCESANOS DE QUITO.
3. Proyecto definitivo de rehabilitación denominado: “Residencia Orellana”, se desarrolla en el lote con predio N°64181 y clave catastral N°4010113001, ubicado en la calle Cuenca, barrio San Juan, parroquia San Juan, propiedad de ORELLANA OCAÑA KLEVER VINICIO.
4. El proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva “Edificio Residencial Comunidad Marista”, se desarrolla en el lote con predio N°68166 con clave catastral N°10503-05-002, está ubicado entre las calles Joaquín Pinto, 9 de octubre, y Gabriel Ignacio de Veintimilla, en la parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre, propiedad de AGRUPACION MARISTA ECUATORIANA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión No. 028– extraordinaria, del 11 de febrero del 2022.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Viviana Figueroa - UAHP	1				
Mercedes Cárdenas – IMP	1				
Mercedes López del Colegio de Arquitectos	1				1
Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	0		1		
TOTAL	3	0	1	0	1



Con tres votos a favor y una abstención, se aprueba el acta Resolutiva de la sesión No. 028- extraordinaria, del 11 de febrero del 2022.

Segundo Punto: Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado: “Sitio de desarrollo y ayuda comunitaria cafetería Parroquia San Pedro de Cumbayá”, se desarrolla en el lote con predio N° 130745 y clave catastral N° 1051606002, ubicado en las calles Juan Montalvo, Gabriel García Moreno y Francisco de Orellana, barrio Cumbayá Cabecera, parroquia Cumbayá, propiedad de CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES ARQUIDIOCESANOS DE QUITO.

Interviene Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; menciona que, es una cafetería que se a realizar como obra nueva en una área libre en una iglesia de Cumbayá, el predio tiene una catalogación absoluta en cuanto a la iglesia, el resto tiene otro tipo de catalogación, por tanto es factible realizar el proyecto de obra nueva, no requiere de sistema de prevención contra incendios, cuenta con informes favorables de la parte arquitectónica, eléctrica e hidrosanitaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

Interviene la Arq. Fernanda Vásquez de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; realiza la presentación del proyecto, mostrando los datos generales del predio; la catalogación; estado actual, menciona que las patologías están fuera del predio; expone el entorno, la propuesta, plano ampliad de la propuesta; corte del bloque nuevo; propuesta nueva, cortes, fachada.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; mociona: recomendar la aprobación del proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado: “Sitio de desarrollo y ayuda comunitaria cafetería Parroquia San Pedro de Cumbayá”, que se desarrolla en el lote con predio N° 130745 y clave catastral N° 1051606002, ubicado en las calles Juan Montalvo, Gabriel García Moreno y Francisco de Orellana, barrio Cumbayá Cabecera, parroquia Cumbayá, propiedad de CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES ARQUIDIOCESANOS DE QUITO.

Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓ N	EN BLANCO	AUSENT E
Viviana Figueroa - UAHP	1				
Haydee Costales Adm. Z. Tumbaco	1				
Mercedes Cárdenas – IMP	1				
Mercedes López del Colegio de Arquitectos	1				



Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Por unanimidad, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: recomendar la aprobación del proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado: "Sitio de desarrollo y ayuda comunitaria cafetería Parroquia San Pedro de Cumbayá", que se desarrolla en el lote con predio N° 130745 y clave catastral N° 1051606002, ubicado en las calles Juan Montalvo, Gabriel García Moreno y Francisco de Orellana, barrio Cumbayá Cabecera, parroquia Cumbayá, propiedad de CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES ARQUIDIOCESANOS DE QUITO.

Tercer Punto: Proyecto definitivo de rehabilitación denominado: "Residencia Orellana", se desarrolla en el lote con predio N°64181 y clave catastral N°4010113001, ubicado en la calle Cuenca, barrio San Juan, parroquia San Juan, propiedad de ORELLANA OCAÑA KLEVER VINICIO.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; menciona que, es un proyecto de rehabilitación y obra nueva, se rehabilita la edificación principal y se hace una obra nueva en la parte posterior del predio, cuenta con los informes favorables por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, correspondientes a la parte arquitectónica, estructural, eléctrica e hidrosanitaria.

Interviene la Arq. Fernanda Vásquez de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; realiza la presentación del proyecto, datos generales, catalogación, estado actual, entorno urbano, propuesta de la planta baja, cortes en cuanto al altillo; la fachada no ha cambiado, solamente se ha dado mantenimiento.

Interviene Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; mociona: recomendar la aprobación del Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado: "RESIDENCIA ORELLANA", desarrollado en el predio N°64181 y clave catastral N°4010113001, ubicado en la calle Cuenca, barrio San Juan, parroquia San Juan, propiedad de ORELLANA OCAÑA KLEVER VINICIO.

Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Viviana Figueroa - UAHP	1				



Cristina Reyes de la A.Z. "Manuela Sáenz"	0				1
Mercedes Cárdenas – IMP	1				
Mercedes López del Colegio de Arquitectos	1				
Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: recomendar la aprobación del Proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva denominado: "RESIDENCIA ORELLANA", desarrollado en el predio N°64181 y clave catastral N°4010113001, ubicado en la calle Cuenca, barrio San Juan, parroquia San Juan, propiedad de ORELLANA OCAÑA KLEVER VINICIO.

Cuarto Punto: El proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva "Edificio Residencial Comunidad Marista", se desarrolla en el lote con predio N°68166 con clave catastral N°10503-05-002, está ubicado entre las calles Joaquín Pinto, 9 de octubre, y Gabriel Ignacio de Veintimilla, en la parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre, propiedad de AGRUPACION MARISTA ECUATORIANA.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; menciona que, es un proyecto que pretende la implementación de un ascensor para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad, es un proyecto relativamente pequeño, revisado por la STHV y cuenta con los informes favorables de la parte arquitectónica, eléctrica, estructural e hidrosanitaria.

Interviene la Arq. Susana Noroña de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; expone los datos generales del predio, catalogación del bloque cuatro del predio, estado actual, fotografías de la fachada, estado actual de las escaleras, propuesta del ascensor, se muestra la ubicación, la fachada de cómo quedaría la propuesta.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa, presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; mociona: recomendar la aprobación del proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva "Edificio Residencial Comunidad Marista", desarrollado en lote con predio N° 68166 con clave catastral N°10503-05-002, ubicado entre las calles Joaquín Pinto, 9 de octubre e Ignacio de Veintimilla, en la parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre, propiedad de AGRUPACION MARISTA ECUATORIANA.

Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Viviana Figueroa - UAHP	1				
Cristian Naranjo de A.Z. "La Mariscal"	1				
Mercedes Cárdenas - IMP	1				
Mercedes López del Colegio de Arquitectos	1				
Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos a favor la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: recomendar la aprobación del proyecto definitivo de rehabilitación y obra nueva "Edificio Residencial Comunidad Marista", desarrollado en lote con predio N° 68166 con clave catastral N°10503-05-002, ubicado entre las calles Joaquín Pinto, 9 de octubre e Ignacio de Veintimilla, en la parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre, propiedad de AGRUPACION MARISTA ECUATORIANA.

Siendo las 10h19 se toma nota de la clausura de la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Arq. Viviana Figueroa
PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO

Abg. Samuel Byun Olivo
PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

RESUMEN DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Viviana Figueroa - UAHP	1	



Haydee Costales AZ Tumbaco, (punto dos)	1	
Cristina Reyes – Adm. Z. “Manuela Sáenz” (punto tres)	0	1
Cristian Naranjo – Adm. Z. “La Mariscal” (punto cuatro)	1	
Mercedes Cárdenas – IMP	1	
Mercede López del Colegio de Arquitectos	1	
Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad	1	
TOTAL	6	1